

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



20

RESOLUCION No. 06.A.DIC. 0374

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSVELOZ TRANSPORTES VELOZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón LATACUNGA , el 25/octubre/2006 .

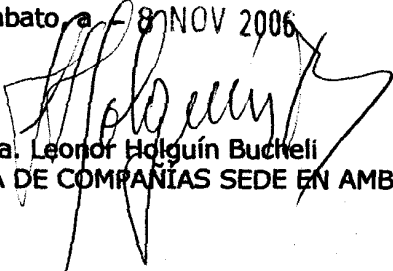
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSVELOZ TRANSPORTES VELOZ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 8 NOV 2006


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7110714
Nro. Trámite 5.2006.200

RAZON.....

... Doy fe que al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía TRANSVELOZ TRANSPORTES VELOZ CIA. LTDA., de fecha veinte y cinco de Octubre de dos mil seis; he tomado nota de la Resolución No.06.A.DIC.0374, de fecha ocho de Noviembre de dos mil seis, emitida por la Intendente de Compañías Sede en Ambato, Doctora Leonor Holguín Bucheli, por la cual se aprueba la constitución de la compañía TRANSVELOZ TRANSPORTES VELOZ CIA. LTDA.- Latacunga, cuatro de febrero de dos mil nueve.- El Notario.-



S.A.B.P.

Registro de la Propiedad del Ecuador



CERTIFICO. Que en esta fecha queda inscrita la **RESOLUCIÓN No. 06.A. DIC.0374**, de ocho de noviembre del dos mil seis, de la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, bajo la partida No.067 del Registro Mercantil a mi cargo. Queda archivada una copia de la referida Resolución.- Latacunga, a cinco de marzo del dos mil nueve .-
X.X.X.X.X.X



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA